

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D.Joaquín GARCÍA DíEZ**, Diputado por Lugo, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde la salida de Reino Unido de la unión Europea han sido muchas las ocasiones en las que barcos pesqueros de capital español y abanderamiento británico se están encontrando con impedimentos burocráticos para poder descargar su pescado en puertos de España, especialmente pesca fresca.

Los rechazos y dificultades se han dado de manera especial en los PIF donde o bien por horarios insuficientes, pequeñas erratas en algún documento, plazos de entrega y documentos incompatibles con la operatividad de los buques pesqueros, etc hacen complicado cuando no imposible poder descargar el pescado fresco en plazo. Por otra parte, han sido varias las ocasiones en las que estas dificultades han concluido realizando el viaje de vuelta y descargar en Reino Unido.

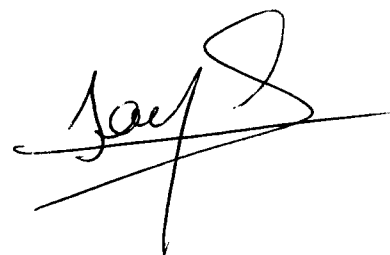
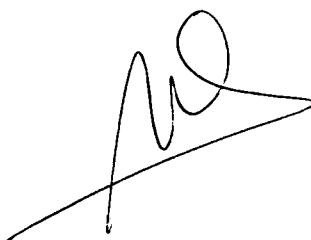
Los requerimientos en todo este proceder son muy variados según los países donde se produce la descarga del pescado fresco, desde el envío de la documentación con 4 horas de antelación que aplica Irlanda hasta los dos días hábiles que exige España.

¿Es consciente el gobierno de las dificultades descritas que soportan muchos de nuestros barcos de capital español y pabellón británico desde que se materializó el Brexit?

¿Contempla el gobierno la modificación de requisitos en la documentación o de ampliación de horarios del personal que debe emitir los correspondientes certificados en los PIF?

¿Son conscientes de los daños económicos que pueden generar las dificultades administrativas en las descargas de productos que tiene fecha de caducidad muy corta?

Madrid, 24 de febrero de 2022



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

